**XIII CERTAMEN DE FOTOGRAÍA FUNDACIÓN CAJA RURAL DE JAÉN *Agricultura + Ecología***

***\** Este concurso está homologado por la Federación Andaluza de Fotografía (FAF) y por la Confederación Española de Fotografía (CEF) y servirá para la obtención de puntos para las distinciones de sendas federaciones.**

Las presentes bases tienen por objeto regular el proceso de selección y concesión de los premios de fotografía *Agricultura + Ecología*, para potenciar y promocionar el trabajo de fotógrafos profesionales y aficionados.

La finalidad de la presente convocatoria es dar a conocer, a través de la fotografía, las bondades del desarrollo de la agricultura ecológica.

Para concluir el ciclo de fotografía medioambiental que comenzó con *Naturaleza y economía* en el año 2009, hemos escogido el tema de la agricultura ecológica para destacar el buen resultado de su práctica a nivel medioambiental y económico.

Desde Fundación Caja Rural de Jaén queremos imágenes que visibilicen y representen los beneficios medioambientales, sociales y de salud que la agricultura ecológica nos ofrece. La conservación medioambiental que lleva aparejada, la preservación de los suelos y de las aguas, así como la reducción del consumo de energía y evitando el calentamiento global.

La **agricultura ecológica** es un compendio de técnicas agrarias que excluye normalmente el uso, en la agricultura y ganadería, de productos químicos de síntesis como fertilizantes, plaguicidas, antibióticos, etc., con el objetivo de preservar el medio ambiente, mantener o aumentar la fertilidad del suelo y proporcionar alimentos con todas sus propiedades naturales

En la medida en que estos cultivos son sostenibles, favorecen la fijación de las personas al territorio, logrando así evitar la despoblación en zonas rurales.

La suma de estos factores da como resultado el empoderamiento de los agricultores, el consumo de productos de calidad y su venta en el comercio de cercanía.

Fundación Caja Rural de Jaén apuesta por el respeto a la naturaleza y por ello las imágenes presentadas deben respetar el decálogo de AEFONA (Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza) cuando se realicen en medios naturales respetando el entorno, los seres vivos y su hábitat. (https://www.aefona.org/nuevo-decalogo-aefona/)

**EL CONCURSO SE REALIZARÁ CONFORME A LAS BASES SIGUIENTES:**

**1. PARTICIPANTES.**

Podrán participar en este premio todos los fotógrafos que lo deseen, nacionales o extranjeros.

La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las presentes bases.

**2. TEMA.**

Todas las fotografías presentadas deben estar relacionadas con el tema: *Agricultura + Ecología,* así como las repercusiones positivas que su desarrollo tienen en el medioambiente y en las poblaciones. El jurado valorará y tendrá en cuenta en las fotografías que se presenten los aspectos que lo representen mejor. Las imágenes han de ser originales y no premiadas en ningún otro certamen o concurso, con anterioridad a la celebración de este.

**3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS.**

La inscripción en el concurso será exclusivamente online, enviándolas a través del enlace <https://fundacioncrj.fotogenius.es/> desde la publicación de las bases hasta las 23:59 horas del día 18 de octubre.

**4. NUMERO DE FOTOGRAFÍAS.**

Los concursantes podrán presentar un máximo de 5 imágenes.

Las obras se presentarán, únicamente, en **formato digital**:

**Tamaño: 4000 píxeles en el lado más largo, con una resolución de 254 ppp**

**Formato: JPG (máxima calidad)**

**Perfil de color incrustado: Adobe RGB ó sRGB**

Las obras firmadas o con marcas que puedan identificar al autor, serán descalificadas automáticamente.

Las imágenes originales en RAW deben estar disponibles por si las solicita el jurado.

Cada archivo deberá nombrarse conforme a esta norma:

1º apellido\_nombre del autor\_teléfono

**Ejemplo: jimenez\_pepe\_666999111**

**5.JURADO**

El fallo del jurado se dará a conocer el 23 de octubre, primero se notificará a los premiados y después se hará público en los medios de comunicación.

El jurado nombrado por Fundación Caja Rural de Jaén estará compuesto por personas cualificadas y de reconocida solvencia en el mundo de la imagen:

**6. PREMIOS**

Se establecen **tres premios** indivisibles a los que se aplicarán, en su caso, las deducciones dimanantes de cuantos impuestos, tasas, etc., sea legalmente obligatorios:

* **Primer Premio** con **3.000 €**
* **Segundo Premio con 2.000 €**
* **Tercer Premio con 1.000 €**

Las obras galardonadas pasaran a formar parte de la colección fotográfica de la Fundación Caja Rural de Jaén, reservándose el derecho de publicar o reproducir por sí o por terceros, sin limitación de tiempo ni de lugar, siempre citando el nombre y apellidos del autor,
tanto las obras premiadas como las finalistas.
Los autores de las obras premiadas cederán a título gratuito a favor de Fundación Caja Rural de Jaén los derechos de reproducción y comunicación pública a
efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite la Fundación Caja Rural de Jaén, o terceras personas a sus instancias, mencionando el
nombre del autor.

**7. EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS**

Con una selección previa del jurado de las obras presentadas se realizará una exposición itinerante por la provincia de Jaén de unas 40 imágenes. La organización se hará cargo de la impresión y enmarcación de los originales para dicha exposición.

La obras premiadas y seleccionadas serán expuestas públicamente en el Hospital de Santiago de Úbeda, Sala de Exposiciones Juan Esteban, desde el día 12 de noviembre día de la entrega de premios e inauguración de la primera exposición del **XIII CERTAMEN DE FOTOGRAÍA FUNDACIÓN CAJA RURAL DE JAÉN, *AGRICULTURA + ECOLOGÍA*** Y desde ahí comenzará su itinerancia por otras localidades jiennenses.

**8. IDENTIFICACIÓN / RESPONSABILIDAD**

Los autores se responsabilizarán de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como cualquier reclamación que pueda plantearse por derechos de imagen. Cualquier caso no previsto en estas Bases podrá ser resuelto por el jurado. La participación implica la aceptación y cumplimiento total de estas Bases.

**9. PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.**

La presente cláusula resume nuestra política de protección de datos, y en su caso puede añadir alguna especificación propia en relación con la finalidad de tratamiento de sus datos personales.

**¿Quién en es el responsable del tratamiento de sus datos**? Fundación Caja Rural de Jaén.

**¿Para qué finalidades?** Los datos serán utilizados para la realización del certamen y para la entrega de premios a los ganadores. Asimismo, el nombre, apellido e imagen podrán ser utilizados en cualquier actividad publicitaria promocional relacionada con el certamen en que ha resultado ganador (incluida las efectuadas en la página web y redes sociales de la Entidad) sin que dicha autorización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno, con excepción hecha de la entrega de premios, esto último siempre y cuando usted lo haya autorizado previamente. Sus datos serán conservados durante un plazo de año.

**¿Por qué se tratan sus datos? – Legitimación.** Los tratamientos necesarios lo son para procesar su solicitud de inscripción en el certamen y realizar la entrega de premios a los ganadores. Los adicionales están basados en el interés legítimo.

**¿Quiénes podrán ver sus datos?** Fundación Caja Rural de Jaén, como responsable del tratamiento de sus datos personales. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Sin embargo, podrán ser destinatarios los proveedores de algún servicio, pero ello se hará siempre con contratos y garantías sujetos a los modelos aprobados por las autoridades en materia de protección de datos.

**¿Qué derechos tiene?** como titular de los datos, usted tiene derecho a acceder, actualizar, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, dirigiéndose a Fundación Caja Rural de Jaén, Calle Madrid, 26 personándose en nuestra sede o en la dirección de correo electrónico areacultural@fundacioncrj.es , adjuntando copia de su DNI u otro documento legal identificativo.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos nuestra página web: [www.fundacioncrj.es](http://www.fundacioncrj.es)

Webgrafía:

[https://www.mapa.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/el-sector-ecol%C3%B3gico-se-consolida-en-espa%C3%B1a-seg%C3%BAn-los-datos-de-2018-del-ministerio-de-agricultura-pesca-y-alimentaci%C3%B3n/tcm:30-520117](https://www.mapa.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/el-sector-ecol%C3%B3gico-se-consolida-en-espa%C3%B1a-seg%C3%BAn-los-datos-de-2018-del-ministerio-de-agricultura-pesca-y-alimentaci%C3%B3n/tcm%3A30-520117)

<http://www.ccpae.org/docs/estadistiques/espanya2017.pdf>